



## PREGUNTAS ACLARATORIAS

### 6TO CONCURSO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

#### MEDELLIN, COLOMBIA

25 AL 29 NOVIEMBRE DE 2019

1. **¿Qué medidas específicas, ya sean afirmativas temporales o permanentes, ha tomado el Estado para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, dentro del contexto de migración masiva, que atraviesa Tributaria?**

Remítase a los hechos del caso.

2. **¿En qué fase del proceso se encuentra la acción por daños y perjuicios interpuesta por el defensor de oficio de Evarista y Maritza? en ese sentido ¿el Estado ha brindado algún tipo de reparación extrajudicial a las presuntas víctimas?**

La acción por daños y perjuicios fue declarada improcedente en primera instancia. Los defensores públicos apelaron esta decisión y a la fecha se encuentra pendiente de una decisión de segunda instancia. El Estado no ha brindado, hasta el momento, ningún tipo de reparación extrajudicial a las presuntas víctimas.

3. **¿En qué fecha establecida se pronunciará el Tribunal Constitucional de Tributaria sobre la despenalización del trabajo sexual formal?**

El 16 de agosto de 2019 el Tribunal Constitucional declaró la constitucionalidad de la Ley 4269 del 2017, cambiando su jurisprudencia del año 1997.

4. **En virtud de los párrafos 46 y 48 de los hechos del caso, ¿cuáles fueron las razones conforme a las cuales el juez del Primer Juzgado Penal motivó la medida de prisión preventiva en contra de Evarista y**





**Maritza?, ¿estas recogieron únicamente los requerimientos de la fiscal?**

El juez acogió los alegatos presentados por la Fiscal y ordenó la prisión preventiva de las presuntas víctimas al considerar que existía riesgo de fuga por tratarse de migrantes fangorianas.

- 5. El párrafo 59 del presente caso señala la denegatoria de la tramitación de un nuevo PEP para ejercer el trabajo sexual por parte de Evarista, ¿esta decisión implica el agotamiento de la vía administrativa?**

Sí, la referida decisión agotó la vía administrativa.

- 6. Del párrafo 18 de los hechos del caso se desprende que toda ley adoptada en el Estado de Tributaria -en el entendimiento nuestro de que la “adopción” implica tanto la promulgación y publicación de la ley- pasa por un control automático de constitucionalidad. Durante este control automático de constitucionalidad, ¿los efectos de la norma “adoptada” se suspenden o desde cuándo surten efectos?**

La Constitución del Estado de Tributaria limita los alcances del control automático de constitucionalidad, ejercido por el Tribunal Constitucional, a cierto tipo de leyes. Entre ellas, las leyes que modifican la política criminal del Estado. Asimismo, la Constitución indica que las disposiciones que pasen por un control automático de constitucionalidad no surtirán efectos hasta que el Tribunal Constitucional tome una decisión.

En virtud de dicho marco normativo, el Tribunal Constitucional decidió revisar la Ley 4269 y el 16 de agosto de 2019 declaró su constitucionalidad.

- 7. ¿Qué programas o políticas ha implementado la República de Tributaria para sensibilizar y evitar en la población y sus autoridades actos de discriminación sobre la mujer, especialmente sobre los discursos de xenofobia que han hipersexualizado a las mujeres fangorianas?**

Remítase a los hechos del caso.





8. **¿El ordenamiento jurídico de Tributaria dispone en su Código Penal de algún delito que tipifique o aumente las penas de quienes ejercen funciones públicas (incluida la fuerza pública) cuando estos cometen delitos, como la trata de personas?**

Sí, el Código Penal establece que la pena del delito será agravada en 1/3 si quien lo cometiese fuese un funcionario público.

9. **¿El agente de migración, además de preguntarle a Maritza y Evarista sobre el trabajo que iban a realizar y sobre el lugar en que se iban a hospedar, qué otras preguntas realizó para determinar si estas necesitaban o no ayuda humanitaria o si estaban de riesgo de ser víctimas de trata?**

Remítase a los hechos del caso.

10. **Tomando en cuenta lo establecido en el párrafo 12 de los hechos del caso en cuanto al PEP; ¿Cuáles son sus requisitos iniciales de procedencia y renovación?**

Se otorga el PEP a todas las personas de Fangoria que logren acreditar, *prima facie*, que se vieron forzadas a migrar de su país como consecuencia de la crisis exacerbada a partir del 2012 y que no soliciten algún tipo de protección internacional. El PEP permite a la persona beneficiaria realizar actividades económicas remuneradas, sujetas al pago de impuestos, en el marco de la legislación tributareña. Las personas podrán renovar el PEP anualmente, siempre y cuando no hayan sido condenadas por la comisión de un delito a nivel nacional o internacional.

11. **De acuerdo con lo establecido en el párrafo 18 de los hechos del caso, ¿cuáles son los efectos del control automático de constitucionalidad sobre las leyes previamente adoptadas?**

Remítase a la respuesta de la pregunta número 6.





**12. Considerando lo establecido en el párrafo 39 de los hechos del caso, ¿qué capacitación tenía el médico para aplicar los exámenes clínicos a víctimas de violencia sexual?**

El médico encargado de analizar a las presuntas víctimas posee amplia experiencia atendiendo a víctimas de violencia sexual. Fue llamado a apoyar en la operación “Cúpido” debido a su trayectoria atendiendo este tipo de situaciones.

**13. Qual é a definição de refugiado segundo a legislação interna da República de Tributária?**

Veja o parágrafo 13 do caso.

**14. Segundo o ordenamento jurídico interno da República de Tributária, enquanto a constitucionalidade da lei está pendente de confirmação, o controle automático de constitucionalidade (citado no parágrafo 18) implica na suspensão da vigência da lei?**

Veja a resposta à pergunta número 6.

**15. Além dos elencados no parágrafo 12, quais são os requisitos para que uma pessoa obtenha a licença temporal de trabalho dentro do “Programa Especial para brindar licenças temporais de trabalho” (PEP)?**

Veja a resposta à pergunta número 10.

**16. Após a absolvição da Sra. Maritza, esta manifestou interesse pela inclusão no Serviço Social de Apoio às Vítimas de Tráfico de Pessoas e/ou foi nele incluído de ofício? Em caso de manifestação de interesse, que medidas foram adotadas para concretizar sua inclusão no Serviço?**

Maritza Guerra não solicitou ser beneficiária do Serviço Social de Apoio às Vítimas de Tráfico de Pessoas. Seu defensor público somente iniciou ações judiciais mediante a apresentação da ação de danos e prejuízos. O Estado não adotou nenhuma ação de ofício



para incluir a suposta vítima nesse programa social.

- 17. Em algum momento após as suas libertações, as Sras. Maritza e Evarista solicitaram proteção internacional ao Estado de Tributária por meio do reconhecimento de status de refugiado? Em caso positivo, que medidas foram adotadas?**

Não, nenhuma das supostas vítimas solicitaram seu reconhecimento como refugiadas.

- 18. ¿Cuáles son las etapas y procedimientos, así como los medios de defensa en el sistema de impartición de justicia del Estado Tributario?**

Remítase a los hechos del caso.

- 19. Respecto de la acción de daños y perjuicios promovido por la víctima, Maritza, el 05 de Enero de 2017, ¿Cuál fue el sentido de la sentencia y los motivos de la resolución, así como la fecha en que se emitió y cumplimentó?**

Remítase a la respuesta de la pregunta número 2.

- 20. Respecto de la Ley 2810 (Ley Marco para el acogimiento solidario de las personas inmigrantes de Fangoria) del año 2013, el Consejo de Estado, siendo un órgano administrativo, determinó mantener los efectos de una ley que se encontraba en discusión al no lograr consenso legislativo, en virtud del principio pro persona; sin embargo, respecto de la Ley 4269 del año 2017, ésta se somete a un control automático de constitucionalidad a cargo del Tribunal Constitucional, siendo este un órgano jurisdiccional el cual determinará la constitucionalidad de dicha ley, entendiéndose que de dicha reforma aún no surte efectos, ¿Cuáles son los supuestos por los cuales existe aplicación o suspensión de una ley y en qué casos lo determina el poder legislativo, administrativo y judicial?**

Remítase a la respuesta de la pregunta número 6.





**21. O que diz a norma processual interna de Tributária no que se refere à prisão preventiva?**

O ordenamento jurídico de Tributaria estabelece que a prisão preventiva somente pode ser aplicada frente a supostos de risco de fuga ou obstaculização das investigações judiciais. O juiz responsável por decidir sobre a medida cautelar deverá ter em conta os critérios de necessidade, proporcionalidade e razoabilidade, ademais do cumprimento de um dos referidos supostos. A medida somente pode ser imposta por um máximo de 24 meses.

**22. Como funcionam os recursos internos de Tributaria no que se refere às instâncias, às matérias e ao tempo para a interposição e julgamento?**

Veja os fatos do caso.

**23. O sistema interno de Tributaria prevê algum prazo máximo de duração de inquérito policial? Se sim, qual?**

A investigação penal tem um prazo máximo de 18 meses, com a possibilidade excepcional de prorrogação.

**24. ¿Cómo se construyó el material probatorio por parte de la Fiscalía, dentro del proceso penal adelantado contra Maritza Guerra y Evarista Cristóbal?**

Remítase a los hechos del caso.

**25. ¿Cuáles son los requisitos para acceder al procedimiento de aborto, de acuerdo a las normas vigentes en la República de Tributaria?**

Remítase a los hechos del caso.

**26. ¿Qué establece en materia de estándares probatorios y recursos procesales, la ley penal de la República de Tributaria?**





El marco jurídico se basa en el principio de presunción de inocencia, por lo que la carga de la prueba está bajo responsabilidad de la Fiscalía. Toda decisión materialmente sancionatoria podrá ser recurrida a una segunda instancia.

**27. ¿Cuál es el Régimen de habeas corpus en el Estado de Tributaria?, Es decir, como se aplica el habeas corpus en el Estado de Tributaria.**

El recurso de habeas corpus del Estado de Tributaria recoge los principales criterios de la Opinión Consultiva Nro. 8 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

